

ACUERDO PRESIDENCIAL No.253-2002

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que la Asociación de Auditores Internos de Nicaragua solicita se declare de Interés Nacional el VII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y I Seminario Regional de Auditoría Interna que se realizará entre el veintitrés y el veinticinco de octubre del año dos mil dos.

II

Que es interés del Gobierno apoyar esta iniciativa dada la naturaleza y la importancia que tendrán el VII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y I Seminario Regional de Auditoría Interna para nuestro medio;

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Declárese de Interés Nacional el VII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI) y el I Seminario Regional de Auditoría Interna, organizado por la Asociación de Auditores Internos de Nicaragua (AAIN), miembro de la Federación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI), y Capítulo Nicaragüense de The Institute of Internal Auditors (IIA), a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre de 2002.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Junio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.